Guayaquil, 7 de Octubre de 2016

Señores
CARACOLI S.A.
Atención: Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo Guillermo Antonio Salcedo Cueva en calidad de Apoderado Especial del señor **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO BETANCOURT,** con cédula de identidad No. 0951492610, conforme la copia del poder que se acompaña al presente, ecuatoriano con domicilio en los Estados Unidos de América, en calidad de Accionista de la compañía **CARACOLI S.A.** comunico a ustedes que he procedido a ceder 4.650 (Cuatro mil seiscientos cincuenta) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U$ 0,04) que poseo en el capital de la compañía antes mencionada, a favor de la sociedad extranjera **ALKADER SOCIEDAD ANONIMA** con número de identificación SE-G-00002739 y RUT No. 217528350010 de nacionalidad uruguaya debidamente representada por su Apoderado Especial el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva con cédula de Identidad No. 0905089660.

Por su parte, la cesionaria, sociedad extranjera **ALKADER SOCIEDAD ANONIMA**, en este acto declara que acepta la cesión de acciones que realizada a su favor por el señor **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO BETANCOURT,** por así convenir a los intereses de ambas partes.

Por lo antes expuesto, solicitamos se sirva tomar nota de la referida Cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía CARACOLI S.A.

p. Guillermo Salcedo Betancourt

Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Apoderado Especial
CEDENTE

p. Alkader S.A.

Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Apoderado Especial
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **095149261-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO BETANCOURT
GUILLERMO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
FLORIDA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALCEDO CUEVA GUILLERMO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT LINDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-26
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V4333I4422

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0951492610<<<<<<<<<<<<<<<
911001M251126ECU<<<<<<<<<<<<<<
SALCEDO<BETANCOURT<<GUILLERMO<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 - 0026 NÚMERO DE CERTIFICADO

0951492610 CÉDULA

SALCEDO BETANCOURT GUILLERMO ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN SAMBORONDON 0
PARROQUIA 0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA(O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO

0905089660
CÉDULA

SALCEDO CUEVA GUILLERMO ANTONIO

EE.UU. Y CANADA
PROVINCIA
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
C. E. EN MIAMI

CANTÓN

PARROQUIA

0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090508966-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO CUEVA
GUILLERMO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1954-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GRAF ALVEAR
VANESSA NATANIA

FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPLEADO

V3333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALCEDO OTOYA GUILLERMO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA OLEA LAURA POLICARPA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-29

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0905089660<<<<<<<<<<<<<<<
19540721M2028012 9ECU<<<<<<<<<<
SALCEDO<CUEVA<<GUILLERMO<ANTON

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
DR. J. PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO

ESCRITURA # 2015-09-15-20-P005005

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO SALCEDO BETANCOURT A FAVOR DEL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA----------

En la ciudad de Daule, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy cuatro de diciembre del dos mil quince, ante mi Abogado **JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN, NOTARIO TERCERO DEL CANTON DAULE**, comparecen: Por una parte el señor **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO BETANCOURT**, por sus propios y personales derechos de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en los Estados Unidos de América y de paso en esta ciudad, por otra parte el señor **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA** por sus propios y personales derechos de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil de tránsito por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar; a quienes doy fe de conocerlos en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad en este acto. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de otorgamiento de Poder Especial, a la que procede el señor **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO BETANCOURT**, a favor del señor **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA;** así como, las demás Declaraciones y convenciones que se determinan y contienen al tenor de las siguientes cláusulas. **CLAUSULA UNICA: PODER ESPECIAL.-** El señor **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO BETANCOURT**, tiene a bien conferir, como en efecto

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA TERCERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

confiere, poder especial, Amplio, suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor del señor **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA**, para que a su nombre y representación, pueda celebrar, y ejecutar los siguientes actos: **a)** Suscribir la Venta, Pignoración, Hipoteca, Aporte a Fideicomisos o enajenación a cualquier título de todas las acciones que posea dentro de cualquier compañía constituida dentro del territorio ecuatoriano en calidad de accionista; **b)** Comparecer en su nombre y representación a todas las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y suscribir sus respectivas actas dentro de todas las compañías constituidas dentro del Territorio Ecuatoriano en las cuales tenga la calidad de Accionista; **c)** En general podrá celebrar y ejecutar a mi nombre y en mi representación lo aquí estipulado de manera tal que la realización de estos no se vean impedidos o perturbados por falta o insuficiencia de poder, y ninguna autoridad o funcionario, sea pública o privado podrá considerarlo limitado o insuficiente. Agregue y anteponga Usted Señor Notario todas, todas las demás formalidades de estilo para obtener la plena validez legal de la presente Escritura Pública de Poder Especial así como agregar a la misma la copia de los documentos de identificación de las partes que intervienen. (Firmado) Abogado Luis Alfredo Mancheno Heinert. El compareciente ratifica y aprueba en todas sus partes para que surta sus efectos legales. La cuantía de esta escritura de otorgamiento de poder especial por su naturaleza es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, quien la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.**"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **095149261-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO BETANCOURT GUILLERMO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
FLORIDA
-
FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
V4833314422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALCEDO CUEVA GUILLERMO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT LINDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-26
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0951492610<<<<<<<<<<<<<<<
911001M251126ECU<<<<<<<<<<<<<<<
SALCEDO<BETANCOURT<<GUILLERMO<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 - 0026 NÚMERO DE CERTIFICADO
0951492610 CÉDULA
SALCEDO BETANCOURT GUILLERMO ANTONIO

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN SAMBORONDON
PARROQUIA
0 ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA(O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

AB. JUAN PABLO RAL V.
NOTARIA TERCERA
NOTARIO
DAULE - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 090508966-0

CÉDULA DE: CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO CUEVA
GUILLERMO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1954-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GRAF ALVEAR
VANESSA NATANIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALCEDO OTOYA GUILLERMO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA OLEA LAURA POLICARPA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-01
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

V3333V4442

IDECU0905089660<<<<<<<<<<<<<<<
1954072 1M2027070 1ECU<<<<<<<<<<<
SALCEDO<CUEVA<<GUILLERMO<ANTON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
090508966-0 000 0000
SALCEDO CUEVA GUILLERMO ANTONIO

NO EMPADRONADO USD $
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0035
381625 21/02/2014 16:53:22
381625

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
DR. J. PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO

Poder Especial que otorga el señor Guillermo Antonio Salcedo Betancourt a favor del señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva.----------

f) Sr. GUILLERMO ANTONIO SALCEDO BETANCOURT
C.I. # 095149261-0 C.V. #039-0026

f) Sr. GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA
C.I. # 0905089660

AB. J. PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO TERCERO DEL CANTON DAULE

Se Otorga ante mi, en fé de ello confiero esta ~ Segunda ~ Copia, en 4 fojas útiles rubricados por mi; EL NOTARIO que sello y firmo en Daule.
28 DIC 2015
Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA TERCERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

A R

CONSTANCIA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Empresas y otras entidades unipersonales o pluripersonales

6351

Versión 00

DGI
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Denominación	Nº de RUT
ALKADER S.A.	217528350010

Nº de local	Tipo de local	Fecha de Inicio
2	PRINCIPAL	09/03/2015

Residente	Establecimiento permanente	Unidad Administrativa de Gestión	Grupo
Si		MONTEVIDEO	NOCEDE

Domicilio FISCAL

Departamento	Localidad				
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO				
Calle	**Nro. Puerta**	**Bis**	**Nro. Ap.**	**Código Postal**	
SORIANO	1124			11100	

Domicilio CONSTITUIDO

Departamento	Localidad				
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO				
Calle	**Nro. Puerta**	**Bis**	**Nro. Ap.**	**Código Postal**	
SORIANO	1124			11100	

Actos y Fechas de Vigencia

Acto	Fecha de vigencia	Procedencia	Fecha de Presentación
INSCRIPCION	10/11/2014	PRESENCIAL	27/11/2014
MODIFICACION	09/03/2015	PRESENCIAL	12/03/2015

Períodos de Actividad

Fecha de inicio/reinicio de actividades	Fecha de cancelación de actividades
10/11/14	/ /

DGI
DIV ATENCION Y ASISTENCIA R U T
12 MAR. 2015
ISMAEL ESCOTTO 1192

Fecha 12/03/15 13:01

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACION

Fc Nº 178565

ESC. CARLOS MARIANO LARGHERO VIDAL - 15833/6

PODER ESPECIAL Y EXPRESO. POR ALKADER SOCIEDAD ANONIMA A GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA. En la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de mayo de dos mil quince, ante mí Carlos Mariano Larghero Vidal, Escribano Público, **COMPARECE**: **Ignacio Daniel MORGAN LOINAZ**, mayor de edad, titular de la cedula de identidad numero 3.276.624-0 y con domicilio en la calle Soriano 1124 de esta ciudad, quien comparece en su calidad de Presidente y Único integrante del Directorio y nombre y representación de "**ALKADER SOCIEDAD ANONIMA**", inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el numero 217528350010, con domicilio en la ciudad de Montevideo y Sede en la calle Soriano 1124 de esta ciudad; **Y PARA QUE LO CONSIGNE EN ESTE PROTOCOLO, EXPRESA QUE: PRIMERO: ALKADER SOCIEDAD ANONIMA** confiere poder especial y expreso a **Guillermo Antonio SALCEDO CUEVA**, titular del Pasaporte ecuatoriano numero 0905089660 y domiciliado a estos efectos en la calle Urbanización el Rio, casa Numero 11, Kilometro 2, Vía Samborondon, de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a efectos de que en nombre de la mencionada sociedad pueda ejercer las siguientes facultades: 1) comparecer anualmente ante la superintendencia de compañías del ecuador, con la finalidad de presentar la información sobre accionistas de la sociedad y de apoderados y para comparecer ante otras instituciones públicas ecuatorianas, con la misma finalidad así como para presentar anualmente ante las compañías donde la sociedad mantiene acciones, aquella información exigida por la ley de compañías del ecuador. 2) concurra con derecho a voz y voto, a las juntas generales de accionistas sean éstas ordinarias ó extraordinarias, independientemente del tipo de compañía que se trate, así como para concurrir a juntas de fideicomisos mercantiles constituidos en el ecuador en donde la poderdante sea accionista o beneficiaria, que se celebren en Ecuador,

ejerciendo todos los derechos que corresponden como accionista, teniendo siempre presente los mejores intereses de la poderdante y siguiendo las directrices por ella impartidas para el efecto. 3) en el evento que la junta general de accionistas de alguna de las sociedades en donde alkader s.a. posea acciones, resolviere un aumento de capital, el apoderado también estará facultado para celebrar los contratos de suscripción y pago de acciones, o para renunciar a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción y pago de tales acciones, de tener lugar el antes referido aumento de capital, deberá notificar a la poderdante. 4) celebre y suscriba todo documento, petición, escrito, escritura pública o privada, relacionada con el otorgamiento de contratos de fideicomisos mercantiles de administración de acciones, de administración de activos muebles, inmuebles, intangibles, derechos, fideicomisos de garantía, entre otros, respecto de activos ubicados en la República del Ecuador, sea en calidad de constituyente o de beneficiario; así como para suscribir todo tipo de documento, petición, escrito, escritura pública o privada, relacionada con la aceptación de la calidad de beneficiario/a de dichos fideicomisos y la cesión de los derechos derivados de estos.- **SEGUNDO:** El apoderado queda facultado para otorgar los documentos privados y públicos necesarios para el fiel cumplimiento de este poder, con las cláusulas y requisitos de estilo. **TERCERO:** Las facultades dadas al apoderado lo han sido por vía enunciativa y deberán considerarse además conferidas todas las que tengan relación con el mejor cumplimiento del poder especial y expreso otorgado. **CUARTO:** La intervención personal directa del poderdante no significará revocación del presente. **Y YO, ESCRIBANO AUTORIZANTE, HAGO CONSTAR QUE: 1)** No conozco al compareciente, quien me acredita su identidad mediante la exhibición de su documento de identidad antes mencionado.- **2) i) ALKADER SOCIEDAD ANÓNIMA** es persona jurídica hábil y vigente. Fue constituida por Acta de fecha 10

de noviembre de 2014, debidamente certificado y protocolizado por la Escribana Nancy Beatriz Rodríguez García el 03 de diciembre de 2014, habiéndose aprobado sus Estatutos por la Auditoría Interna de la Nación por resolución de fecha 27 de noviembre de 2014, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el número 16.432 el día 04 de diciembre de 2014 y se efectuaron las publicaciones legales correspondientes en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial.- **ii)** De dichos estatutos surge que la representación de la misma la ejerce el Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente.- **iii)** De los libros de Acta de Asamblea y Directorio que tuve a la vista surge que Ignacio Daniel MORGAN LOINAZ, titular de la cedula de identidad numero 3.276.624-0, fue electo Presidente y único integrante del Directorio de la mencionada sociedad, según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el día 09 de marzo de 2015, cargo que se encuentra vigente y con facultades suficientes.- **iv)** ALKADER S.A. dio cumplimiento a lo dispuesto por la ley 17.904, según documento privado de declaratoria autorizado en la ciudad de Montevideo el día 09 de marzo de 2015 certificado y protocolizado por la Escribana María Mercedes Guilleminot Muzio, cuyo primer testimonio de protocolización fuere inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el numero 101.201 el día 13 de marzo de 2015.- **v)** ALKADER S.A. se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 217528350010.- **vi)** ALKADER SOCIEDAD ANÓNIMA, tiene al día de hoy su capital representado por acciones nominativas, habiendo sido constituida con acciones nominativas, por lo que dio cumplimiento a lo establecido por la Ley 18.930.- **vii)** Todo lo relacionado surge de documentación que tuve a la vista.- Leo esta escritura y el compareciente así la otorga y suscribe expresando hacerlo con su firma habitual.

Esta escritura sigue inmediatamente a la número 8 de "*PODER DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION. POR CONICAL CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA*" autorizada el día siete de mayo, del folio 25 al folio 28.- **Ignacio Daniel Morgan Loinaz – Hay un Signo notarial – Carlos Mariano Larghero Vidal.- ES PRIMERA Y UNICA COPIA** que he compulsado de la escritura matriz que autoricé con el numero 9 en dos fojas de mi Papel Notarial de Actuación, Serie Ez números 736169 y 736170, de la cual expido esta única copia. **EN FE DE ELLO**, y para **el mandatario**, expido la presente en dos fojas de mi Papel Notarial de Actuación, Serie Fc números 178565 y 178566 que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintisiete de mayo de dos mil quince.-

C. MARIANO LARGHERO VIDAL
ESCRIBANO PUBLICO

PODER JUDICIAL 11
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART. 21 LEY 17707
$ 1.237

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: CARLOS MARIANO LARGHERO VIDAL es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fc Número 178566 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.**EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo,si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dos de junio de dos mil quince.

Esc. CRISTINA ... CHAO
Directora
Inspección Gral. de Reg. Notariales